

Propios, Diputtados y Servidores del Comunal
y los veinte Ciudades en el Jugado Ordinario
en Xarón, y la Comision de Feria que les está
conferida por esta dha Ciudad para Comisarios
y tambien para Aratar y Resolver sobre
el Cavildo anterior y de minorar la onza
de Pan en la Ojaza para el sustiniento
en el sitio de dha feria, y manifestaron que
los señores D. Pedro Parqual Cacho D. Juaguin
Laxesa y D. Fran. Garcia Navarro se hallan

ausentes

En vista del expediente, Sobre Comisarios de Propios
y los nombrados por esta Ciudad, enterada del con-
tiner particular de la Citacion en que no contem-
pla deber haver sido Comprehendida la Diputta-
cion con la protesta, es que esta Comisencia ni
otra ni en la subrepto obre Efecto, se convenga
to de particular que no son inherentes a la Co-
mision y ministerio de dho Cavallero Diputtado
do se procede a resolver sobre lo particular de la
Haviendose Conferido en este Ayuntamiento
to sobre la Comisaria para la feria para ca-
pitular los señores D. Juan Jacinto Ruiz
Jimenez y D. Fran. Ruiz Mateos y las regalías
que respectivamente devan tocar, así a dho
Juezes de Propios como Diputtados, Dijo que pa-
ra acordar con conocimiento de Causa, y
arreglo a las superiores ordenes del Supremo
Consejo, lo presenten en su mano traigan pa-
ra dho Ayuntamiento todas las ordenes



